

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **TULIA MARIA TRIANA** con **C.C 51998394** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – **SDQS-** con No. **E2019010643** de fecha **04/03/2019**.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

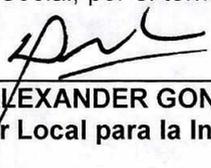
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. X _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **E2019010643** de fecha **04/03/2019**. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 08 de Abril de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Abril de 2019 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019024548

Fecha: 2019-03-14 18:12:44

Código Dep.



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: TULIA MARIA TRIANA
Asunto: Traslado de Localidad
Fol.: Anexos

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., marzo de 2019

Señora
TULIA MARIA TRIANA
Documento de Identidad N° 51.998.394
KR 10 76 25 BL J IN 2 AP 101
RINCON DE BOLONIA
Código Postal: 110521
Teléfono: 3143936200
Ciudad

Asunto: Traslado de Localidad

Referencia: Respuesta Radicado E-2019010643 del 04/03/2019

Apreciada Señora Tulia:

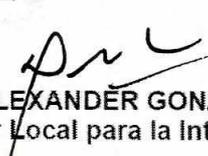
En respuesta a su solicitud identificada en la referencia, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que esta Subdirección realizó el trámite administrativo de traslado de acuerdo a la visita domiciliaria efectuada por un profesional del equipo de seguimiento del Servicio Apoyos Económicos el pasado 07/03/2019, en el domicilio reportado.

Por lo anterior, le informamos que en un término no mayor a treinta (30) días siguientes a la entrega de la presente comunicación, le será enviado por correo certificado la carta de formalización de su traslado a esta localidad.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz, ubicada en la CL 91 SUR 4 C 26, barrio El Virrey y/o puede comunicarse al abonado telefónico 7685863 de lunes a viernes en el horario desde las 7:00 hasta las 16:30 horas.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Sandra Milena Díaz Jiménez - Profesional Universitario
Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo jurídico -CPS23/2019

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

